

Amor, responsabilidad y vida familiar. La Asociación Argentina de Protección Familiar y su apuesta por la Educación Sexual en tiempos de dictadura (1976-1983)

Carolina Ojeda Rincón UNLP/CONICET (Argentina)

En esta ponencia analizamos la propuesta de educación sexual de la AAPF, desde una perspectiva analítica que comprende la triada género/sexualidad/sensibilidad, en el marco de la dictadura cívico-militar de 1976-1983. Acogiendo que la sexualidad en tanto que construcción social y cultural es producida y enseñada a través de instituciones de diverso orden, diremos también que toda pedagogía de la sexualidad, es, a su vez, una pedagogía de la sensibilidad y los afectos: produce códigos, valores y adjetivos con los cuales se formulan e incorporan juicios que hacen inteligible a los sujetos en su experiencia sensorial, implicando en ello procesos de selección, legitimación y jerarquización de unos proyectos estéticos en detrimento de otros, por tanto son siempre proyectos políticos (Pineau, 2014).

Muy atento a las demandas –pero también a los conflictos- de su tiempo, el equipo de profesionales de la AAPF tuvo un interés particular por el ámbito educativo, dirigió su propuesta de educación sexual principalmente a mujeres y adolescentes, y buscó combatir a sus dos enemigos: el embarazo adolescente y los prejuicios sobre la sexualidad humana. Desde allí, veremos que la sexualidad fue entendida por la Asociación como una práctica social con tres características: heterosexual, coitocentrada y dentro del marco del vínculo matrimonial, entendido este como un acuerdo moral y afectivo entre dos personas de diferente sexo, aun cuando consideraron las relaciones prematrimoniales como tema central de sus reflexiones.

Para esto nos enfocamos en la publicación institucional Contribuciones, que registró desde 1977, las actividades, demandas y discusiones que la AAPF desarrolló en torno a la planificación familiar y la educación sexual, ejes de su trabajo e intervención, e integramos al análisis entrevistas realizadas a profesionales que trabajaron en la entidad y que nos facilitaron el acceso a material de sus archivos personales como recortes de diario, apuntes personales, memorias de eventos, entre otros. La AAPF constituye uno de los antecedentes más relevantes para la historización de la educación sexual en la Argentina de segunda mitad de siglo XX. Esta tuvo participación en los debates por impulsar una política pública de educación sexual en las instituciones educativas durante las décadas de los 80 y 90 que serían marco de las disputas previas a la sanción de la Ley 25.673 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable de 2003 y la aún vigente Ley 26.150 Programa Nacional de Educación sexual Integral (Zemaitis y Ojeda, 2016).